



GUATEMALA, C.A.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

Sumario del Diario de Centro América

MIÉRCOLES 23 DE ABRIL 2008

► **92 21/04/2008 Acuerdo Gubernativo.** Remueve del cargo de Procurador General de la Nación, al Abogado Mario Estuardo Gordillo Galindo, por causa justificada debidamente establecida.

► **93 21/04/2008 Acuerdo Gubernativo.** Nombra al Abogado Baudilio Portillo Merlos en el cargo de Procurador General de la Nación, para completar el período constitucional de cuatro años para el que fuera nombrado el Abogado Mario Estuardo Gordillo Galindo.

► **120-2008 22/04/2008 Acuerdo Gubernativo.** Crea la COMISIÓN NACIONAL DE TRAUMA, adscrita a la Vicepresidencia de la República.

► **103-2008 11/03/2008 Acuerdo Gubernativo.** Traslada la competencia de la administración de tránsito a la municipalidad de Santa María Cahabón, Alta Verapaz, única y exclusivamente dentro de su jurisdicción.

► **116-2008 14/04/2008 Acuerdo Gubernativo.** Aprueba el Convenio de Financiación ALA/2006/18152, suscrito el 26 de octubre de 2006, con la Comunidad Europea, para financiar el "Proyecto de Desarrollo Rural y Local, Guatemala".

► **13-2008 PUNTO CUARTO. 26/03/2008 Acuerdo** de la Municipalidad de San Andrés Itzapa del departamento de Chimaltenango. Modifica el Reglamento para la Administración del servicio del Mercado Municipal de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

► **34-2008 PUNTO DÉCIMO. 15/04/2008 Acuerdo** de la Municipalidad de Cobán, departamento de Alta Verapaz. Aprueba la renta por local y piso de plaza de los mercados Cantonal y Central, así

como las demás disposiciones, con respecto a los arrendatarios de locales de dichos mercados.

► **15-2008 PUNTO QUINTO. 09/04/2008 Acuerdo** de la Municipalidad de Yupiltepeque, departamento de Jutiapa. Reglamento para la Administración, Operación y Mantenimiento del Servicio de Agua Potable de la Cabecera Municipal de Yupiltepeque, Jutiapa.

► **19-2008 PUNTO DÉCIMO SÉPTIMO. 05/03/2008.** Acuerdo de la Municipalidad de Malacatán, departamento de San Marcos. Obligatoriedad del estudio de factibilidad y el informe de la comisión de transporte de la Municipalidad de Malacatán, San Marcos para todas las asociaciones de transporte de pasajeros como microbuseros, taxistas, picoperos que deseen ser reconocidas e inscritas en la oficina de Kárdex de esta municipalidad, así como pagar la cantidad de DIEZ MIL QUETZALES en concepto de tasa municipal por derecho de inscripción de cada una de las unidades de transportes.

► **20-2008 PUNTO DÉCIMO SEGUNDO. 12/03/2008.** Acuerdo de la Municipalidad de Malacatán, departamento de San Marcos. Fija la cantidad de DIEZ MIL QUETZALES, por derecho de traspaso o inscripción en el kárdex, la persona que adquiera, por medio de una cesión de derechos, un turno o línea de microbús, taxi, pick-up y mototaxi.

► **La Municipalidad de Retalhuleu publica 18** certificaciones de reposición de inscripciones de cédulas de vecindad, según Decreto del Congreso 30-2006 del 21 de septiembre de 2006, Ley Temporal y Especial de Reposición de Cédulas de Vecindad del Municipio de Retalhuleu, del Departamento de Retalhuleu.

CENADOJ
CENTRO NACIONAL
DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL

DIRECCIÓN:
7a. Avenida 21 Calle Z.1
Palacio de Justicia, Planta Baja

TELÉFONOS:
Directo: 2248-7118
Consultas: (PBX) 1549, ext. 4506 al 8
Fax: (PBX) 1549, ext. 4509

PÁGINA WEB:
www.oj.gob.gt

CORREOS ELECTRÓNICOS:

CAPITAL:
cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO:
cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO:
cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN:
cenadoj.peten@oj.gob.gt

ESTE ES UN SERVICIO
GRATUITO DEL CENTRO
NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL DEL
ORGANISMO JUDICIAL